MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
GRUPO TALENTO HUMANO DEPUY

No. GS-2026-022814-DEPPY / CODIT-GUTAH- 20.1

Mocoa Putumayo, 24 MAR 2026

Señores
OFERENTES
Colombia

Asunto: solicitud Cotización para proceso de contratación servicio de esparcimiento, culturales y deportivos y apoyo psicosocial.

De manera atenta me permito solicitar cotización del siguiente servicio:

FORMATO PARA SOLICITUD COTIZACIÓN		
ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y POR TANTO NO CONSTITUYE EN SI MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y APOYO PSICOSOCIAL PARA EL PERSONAL UNIFORMADO NO UNIFORMADO, AUXILIARES DE POLICIA, PERSONAL DE LA RESERVA ACTIVA Y SUS BENEFICIARIOS QUE INTEGRA LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	LA PRESENTA COTIZACIÓN TENDRÁ VALIDEZ POR UN TÉRMINO DE 60 DÍAS.	
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	**PLAZO**	El plazo de ejecución del contrato será a partir del perfeccionamiento del contrato o la firma del mismo hasta el 31/12/2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra
	FORMA DE PAGO	El Departamento de Policía Putumayo, realizará el pago de los bienes adquiridos en el presente proceso, en pesos colombianos, en pagos parciales dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de las facturas original y copia, junto con el recibido a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, se consignará a la cuenta bancaria aportada por el oferente, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual Mensualizado de caja (PAC). Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el Departamento de Policía Putumayo, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Putumayo Cancelara la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el tramite documental dentro del plazo indicado.
	RIESGOS DE LA	SEGÚN ANEXO 2

	CONTRATACION	
	MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	POLIZA
	VALOR OFRECIDO	Según anexo 1
	PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo hasta el 26 de Marzo del 2026, a través de la plataforma SECOP II

Atentamente,

Subintendente **VICTOR IVÁN RODRÍGUEZ RUIZ**
Estructurador estudio previo

Elaboró: SI. Jhonatan Orlando Loaiza
CODIT – GUTAH.

Revisó: SI. Maritza Del Pilar Vela Guepud
GINCO – RINCO.

Fecha de elaboración: 24-03-2026
Ubicación: E:\BIESO 2026\CONTRATO BIESO\solicitud cotización

Cra. 8 Calle. 8 Barrio El Centro Mocoa
depuy.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO Nro 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR UNITARIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CAPACIDAD OPERATIVA
El futuro contratista deberá garantizar para la prestación del servicio instalaciones propias, alquiladas o por medio de convenio y/u otros, dotados con escenarios deportivos en el perímetro urbano y/o rural; las cuales deben contar con las siguientes características: piscinas para adultos y niños que cuente con espacios amplios para reunir personas, un auditorio, estas condiciones deben garantizar las actividades objeto del presente proceso de selección las cuales deberán estar ubicada en uno o más de los siguientes municipios, así:

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Departamento</th></tr>
<tr><td>Mocoa</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Villa Garzón</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Puerto Asís</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Orito</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>La Hormiga</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Sibundoy</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Puerto Leguizamón</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Santiago</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>San francisco</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Colon</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Puerto Caicedo</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>San miguel</td><td>Putumayo</td></tr>
<tr><td>Villalobos</td><td>Cauca</td></tr>
<tr><td>Piamonte</td><td>Cauca</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - Dimensión Física.

El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, se realizará con el objetivo de mejorar la condición físico-atlética, promoción de hábitos y estilo de vida saludable, pausas activas.

Lugar: Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato.

Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca).</td><td></td></tr>
</table>

2	**Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, Auxiliares de Policía, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS.** El oferente deberá disponer de: un profesional en recreación y deportes, que oriente la actividad y las jornadas de acondicionamiento físico-Zumba, dinámicas de grupo, carrera de obstáculos, aeróbicos, caminata ecológica, atletismo, natación. **Opción 1:** Botella de agua PET por 600 ml, 01 bocadillo 40 gramos. **Opción 2:** Bebida hidratante (Isotónica) por 600 ml y una manzana verde. Lo anterior previa coordinación con el supervisor **Nota:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. En caso de variación en el número de participantes, el pago se realizará conforme al número de asistentes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por persona.	
3	**JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL) LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA - Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida **Lugar:** El lugar de ejecución de la actividad deberá ser un Centro recreacional, finca, parque o escenario similar ubicado en la Jurisdicción de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás localidades adscritas al Departamento de Policía Putumayo, (Todos los trece municipios del departamento Putumayo incluido San Juan de Villalobos y Piamonte cauca). La selección del lugar se realizará en coordinación y previa aprobación del supervisor del contrato. El lugar debe contar como mínimo con las siguientes atracciones: • Piscinas para adultos • Piscina para niños • Debe contar mínimo con zonas verdes Canchas (futbol, voleibol, baloncesto) Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: • Elementos y/o materiales para la realización de las actividades lúdico-recreativas por espacio de una hora **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios	

	requeridos para la ejecución de la actividad. **Actividades a desarrollar:** • Actividad física • Actividad libre (lúdica o recreativa) **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** Porción de fruta picada (variedad) por 600 gramos acompañada de bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 2:** Porción de fruta picada por 600 gramos acompañada de un bocadillo o postre y bebida hidratante (Botella de agua PET por 600 ml) **Opción 3:** 03 Deditos de queso 200 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 4:** Postre a base de leche y fruta de acuerdo a escogencia del supervisor **Opción 5:** Pastel hojaldrado de pollo o carne con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 6:** Sándwich de pollo (tomate, lechuga, cebolla 400 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 7:** Sándwich de jamón y queso con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 8:** 01 fruta (manzana, pera, banano) y 01 botella de agua PET por 600 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. En caso de variación en el número de participantes, el pago se realizará conforme al número de asistentes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por persona. **Costo de ingreso y uso del escenario:** El contratista deberá asumir en su totalidad los costos asociados al ingreso, alquiler, uso y/o acceso al lugar donde se desarrolle la actividad (centro recreacional, finca, parque o escenario similar), incluyendo el valor de las entradas de los participantes, sin que ello genere costos adicionales para la entidad contratante. En consecuencia, el valor ofertado por persona deberá incluir todos los gastos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la actividad, tales como: ingreso al sitio, uso de instalaciones, logística, materiales, alimentación y demás servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	
4	**JORNADA RECREATIVA - (SALIDAS DE INTEGRACION, DIA DE SOL) LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA - Dimensión Afectiva.**	

El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida

Lugar: El lugar de ejecución de la actividad deberá ser un centro recreacional, finca, parque o escenario similar que cuente con las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad, ubicado dentro de la jurisdicción de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás localidades adscritas al Departamento de Policía Putumayo (los trece municipios del departamento, incluyendo San Juan de Villalobos y Piamonte – Cauca).

El lugar de ejecución será definido por el supervisor del contrato; por tanto, el contratista no asumirá costos de alquiler, ingreso o uso del escenario. Sin perjuicio de lo anterior, deberá realizar la coordinación logística necesaria con el supervisor para el desarrollo de la actividad.

Participantes: Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad.

Actividades a desarrollar:

- Actividad física
- Actividad libre (lúdica o recreativa)

Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de:

• Elementos y/o materiales para la realización de las actividades lúdico-recreativas por espacio de una hora

ALIMENTACIÓN

Opción 1: Porción de fruta picada (variedad) por 600 gramos acompañada de bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas)

Opción 2: Porción de fruta picada por 600 gramos acompañada de un bocadillo o postre y bebida hidratante (Botella de agua PET por 600 ml)

Opción 3: 03 Deditos de queso 200 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas)

Opción 4: Postre a base de leche y fruta de acuerdo a escogencia del supervisor

Opción 5: Pastel hojaldrado de pollo o carne con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas)

Opción 6: Sándwich de pollo (tomate, lechuga, cebolla 400 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas)

Opción 7: Sándwich de jamón y queso con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas)

	Opción 8: 01 fruta (manzana, pera, banano) y 01 botella de agua PET por 600 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. En caso de variación en el número de participantes, el pago se realizará conforme al número de asistentes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por persona.	
5	**CINE CON BIENESTAR LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, las jornadas culturales tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto. **Lugar:** El lugar de ejecución de la actividad deberá ser una Sala de cine o escenario similar que cuente con las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad, ubicado dentro de la jurisdicción de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás localidades adscritas al Departamento de Policía Putumayo (los trece municipios del departamento, incluyendo San Juan de Villalobos y Piamonte – Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá suministrar Un (1) ticket de ingreso por persona a sala de cine, en función formato 2D o 3D, la selección de la película deberá ser coordinada y aprobada previamente por el supervisor del contrato. El valor ofertado deberá incluir todos los costos asociados al ingreso a la función. **REFRIGERIO** **Opción 1:** 1 Crispeta de 100 gr, 01 gaseosa 16 onza y 01 perro caliente. **Opción 2:** 1 Crispeta caja infantil 60 gramos, gaseosa 16 onza y chocolatina jet 16 gramos. **Lo anterior previa coordinación con el supervisor.** **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. En caso de variación en el número de participantes, el pago se realizará conforme al número de asistentes efectivamente	

	atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por persona.	
6	**STAND UP COMEDY LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo reír. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de: Un humorista que realice la rutina de stand up comedy. **REFRIGERIO** **Opción 1:** Croissant de pollo y/o jamón y queso, 01 gaseosa 250 ml. **Opción 2:** 01 sándwich de jamón y queso, 01 bebida a base de malta 330 ml. **Opción 3:** 01 empanada de pollo o carne, 01 gaseosa 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. En caso de variación en el número de participantes, el pago se realizará conforme al número de asistentes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por persona.	
	FESTIVAL DE HABILIDADES Y CULTURAS LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA - Dimensión Afectiva. El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, consiste en la realización de un conjunto de representaciones artísticas y culturales desarrolladas por el personal policial, no uniformado y sus	

7	beneficiarios. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere 01 recreacionista o profesional en manualidades, previa coordinación con el supervisor del contrato. **ALIMENTACION** **Opción 1:** perro caliente de 300 gramos, compuesto de (pan perro, salchicha, 50 gramos de queso, papas y salsas variadas), 01 gaseosa 250 ml. **Opción 2:** 01 Porción de Salchipapa de 300 gramos en un recipiente plástico (aderezos en sobrecitos de 12 gramos), 01 gaseosa 250 ml. **Opción 3:** 01 hamburguesa de 300 gramos, compuesta de (pan, carne, queso, rodaja de jamón, rodaja de tomate, cebolla, lechuga, aderezos, 01 gaseosa 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. En caso de variación en el número de participantes, el pago se realizará conforme al número de asistentes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por persona.	
	FESTIVAL DE HABILIDADES Y CULTURAS LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA - Dimensión Afectiva. El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, consiste en la realización de un conjunto de representaciones artísticas y culturales desarrolladas por el personal policial, no uniformado y sus beneficiarios. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y	

8	aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **ALIMENTACION** **Opción 1:** Perro caliente de 300 gramos, compuesto de pan perro, salchicha, 50 gramos de queso, papas y salsas variadas, 01 gaseosa 250 ml. **Opción 2:** Sándwich de pollo de 300 grs, compuesto de pan de sándwich, pollo desmechado, tomate, lechuga, cebolla, salsas y aderezo con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 3:** 01 hamburguesa de 300 gramos, compuesta de pan, carne, queso, rodaja de jamón, rodaja de tomate, cebolla, lechuga, aderezos, 01 gaseosa 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. En caso de variación en el número de participantes, el pago se realizará conforme al número de asistentes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por persona.	
9	**CONTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES (MATRIMONIOS COLECTIVOS) LÍNEA DE ACCIÓN- RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, es un acto de carácter grupal con el fin de ayudar al mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones familiares. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** **El oferente deberá disponer de:**	

	• Decoración temática para evento tipo matrimonio colectivo, que incluya como mínimo: ambientación del espacio principal (altar o zona ceremonial), arreglo de mesas principales, elementos decorativos acordes al evento (telas, flores naturales o artificiales, arreglos ornamentales) y uso de colores institucionales, de conformidad con los lineamientos previamente definidos y aprobados por el supervisor del contrato. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** Rollo de pechuga rellena 300 gramos, arroz blanco 80 gramos, ensalada tropical 80 gramos, Puré de papa 100 gramos, 01 vaso de gaseosa, **Opción 2:** Carne de cerdo en salsa natural de 160 gramos, Pechuga rellena de vegetales en salsa de champiñones 160 gramos, 80 gramo de Arroz bicolor (apio y zanahoria), 80 gramos Papa a la parmesana. **Opción 3:** 160 gramos de Carne de res en salsa de champiñones y tocineta, 160 gramos de Pechuga rellena de queso en salsa maracuyá, 80 gramos de Arroz con ajonjolí negro, Croquetas de papa. Lo anterior previa coordinación con el supervisor **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
	ENCUENTROS FECHAS ESPECIALES LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - Dimensión Afectiva. El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor	

10	unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** **El oferente deberá disponer de:** • **01 animador** **REFRIGERIOS** **Opción 1:** Sándwich (compuesto de pan, 100 gr de pollo, 30 gramos de jamón, queso doble crema 30 gramos, incluido salsas), gaseosa (350 ml) personal, no retornable. **Opción 2:** Mini hamburguesa de 100 gramos (Pan, carne 80 gr, 30 gramos de jamón, queso doble crema 30 gramos, incluido salsas y vegetales), gaseosa (350 ml) personal, no retornable. **Opción 3: Arepa** rellena (Arepa de maíz asada rellena de "carne y pollo desmechada, huevos de codorniz, y queso rallado", peso aproximado 200 gr), gaseosa (350 ml) personal, no retornable. **Opción 4:** Pastel (torta o ponqué), con caja de jugo hit 200 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
	ENCUENTROS FECHAS ESPECIALES LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - Dimensión Afectiva. El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca).	

	Participantes: Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad.	
11	**PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** **El oferente deberá disponer de:** **REFRIGERIOS** **Opción 1:** Sándwich (compuesto de pan, 100 gr de pollo, 30 gramos de jamón, queso doble crema 30 gramos, incluido salsas), gaseosa (350 ml) personal, no retornable. **Opción 2:** Mini hamburguesa de 100 gramos (Pan, carne 80 gr, 30 gramos de jamón, queso doble crema 30 gramos, incluido salsas y vegetales), gaseosa (350 ml) personal, no retornable. **Opción 3: Arepa** rellena (Arepa de maíz asada rellena de "carne y pollo desmechada, huevos de codorniz, y queso rallado", peso aproximado 200 gr), gaseosa (350 ml) personal, no retornable. **Opción 4:** Pastel (torta o ponqué), con caja de jugo hit 200 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participante. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
12	**VISITAS A UNIDADES DE POLICIA-COMUNICACIÓN ASERTIVA LÍNEA DE ACCIÓN-ASISTENCIA SOCIAL ADULTEZ - Dimensión mental.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, se realizará con el objetivo de fortalecer la capacidad de respetar a otros instruyendo en una comunicación positiva e inteligente. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor	

	unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** **El oferente deberá disponer de:** Resma de papel tamaño carta u oficio Caja de lapiceros, Marcadores de colores Pegante Cartulina por octavos Cartulina por pliego Tijeras **REFRIGERIO** **Opción 1:** Sándwich (compuesto de pan, 100 gr de pollo, 30 gramos de jamón, queso doble crema 30 gramos, incluido salsas), **gaseosa (350** ml) personal, no retornable. **Opción 2:** Mini hamburguesa de 100 gramos (Pan, carne 80 gr, 30 gramos de jamón, queso doble crema 30 gramos, incluido salsas y vegetales), gaseosa (350 ml) personal, no retornable. **Opción 3:** vaso de café con leche 09 onza acompañado con una almojábana. **Opción 4:** vaso de avena en leche de 09 onza acompañado de un cruasán. **Opción 5:** vaso de jugo de 09 onza acompañado de una empanada de pollo y/o carne. **Opción 6:** vaso de jugo de 09 onza acompañado de un Sándwich de jamón y queso. **Opción 7:** vaso de jugo de 09 onza acompañado de pastel hojaldrado. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participante. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
	TALLERES Y CAPACITACIONES- ECONOMÍA FAMILIAR LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL ADULTEZ Y FAMILIA - Dimensión afectiva **Taller de manejo de finanzas, liderazgo, habilidades blandas, comunicación**	

13	**asertiva, entre otros temas referentes a los valores y principios de la institución:** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, el objetivo es brindar herramientas para que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** **El oferente deberá disponer de:** • 01 resma de papel tamaño carta u oficio • 03 cajas de marcadores • 30 globos R-12, • 30 pelotas de goma, • 03 tijeras, • 03 cintas • 03 colbones grandes • 50 unidades de caramelo de chocolate. • Paquetes de dulces (variedad) **REFRIGERIO** **Opción 1:** Porción de fruta picada (variedad) por 600 gramos acompañada de bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 2:** Porción de fruta picada por 600 gramos acompañada de un bocadillo o postre y bebida hidratante (Botella de agua PET por 600 ml) **Opción 3:** 03 Deditos de queso 200 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 4:** Postre a base de leche y fruta de acuerdo a escogencia del supervisor **Opción 5:** Pastel hojaldrado de pollo o carne con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 6:** Sándwich de pollo (tomate, lechuga, cebolla 400 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 7:** Sándwich de jamón y queso con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas)	

	Opción 8: 01 fruta (manzana, pera, banano) y 01 botella de agua PET por 600 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participante. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
14	**TALLERES Y CAPACITACIONES- ECONOMÍA FAMILIAR LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL ADULTEZ Y FAMILIA - Dimensión afectiva** **Taller de manejo de finanzas, liderazgo, habilidades blandas, comunicación asertiva, entre otros temas referentes a los valores y principios de la institución:** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, el objetivo es brindar herramientas para que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **REFRIGERIO** **Opción 1:** Porción de fruta picada (variedad) por 600 gramos acompañada de bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 2:** Porción de fruta picada por 600 gramos acompañada de un bocadillo o postre y bebida hidratante (Botella de agua PET por 600 ml) **Opción 3:** 03 Deditos de queso 200 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 4:** Postre a base de leche y fruta de acuerdo a escogencia del supervisor	

	Opción 5: Pastel hojaldrado de pollo o carne con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 6:** Sándwich de pollo (tomate, lechuga, cebolla 400 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 7:** Sándwich de jamón y queso con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 8:** 01 fruta (manzana, pera, banano) y 01 botella de agua PET por 600 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participante. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
15	**CONVIVO CON HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE- ACTIVIDADES PARA BLINDAR LA VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL ADULTEZ - dimensión mental.** **Taller un minuto que damos, una vida que salvamos:** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, el objetivo es brindar herramientas que contribuyan a la disminución de riesgos psicológicos y sociales con el fin de prevenir que se materialice conductas derivadas de estos riesgos que atenten contra la integridad física y mental. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** **El oferente deberá disponer de** • 01 tallerista que oriente la técnica mindfulness,	

	REFRIGERIO **Opción 1:** Pastel de pollo con café en leche o gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 2:** Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 3:** sándwich de pollo, jugo en caja de 200 ml). Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participante. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
16	**CONVIVO CON HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE- ACTIVIDADES PARA BLINDAR LA VIDA. LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA SOCIAL ADULTEZ - dimensión mental.** **Taller un minuto que damos, una vida que salvamos:** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, el objetivo es brindar herramientas que contribuyan a la disminución de riesgos psicológicos y sociales con el fin de prevenir que se materialice conductas derivadas de estos riesgos que atenten contra la integridad física y mental. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **REFRIGERIO** **Opción 1:** Pastel de pollo con café en leche o gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 2:** Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 3:** sándwich de pollo, jugo en caja de 200 ml).	

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participante. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
17	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA, dimensión afectiva** **Encuentro de parejas:** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, el objetivo es definir un proyecto común, estableciendo un compromiso entre las dos personas para compartir una vida; este compromiso será la fuerza que los impulse todos los días a luchar por su cumplimiento y el que mantendrá el amor, el deseo y la pasión por su pareja y familia. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. REFRIGERIO **Opción 1:** Pastel de pollo con café en leche o gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 2:** Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 3:** sándwich de pollo, jugo en caja de 200 ml). Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos.	

	Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
	PROYECTO DE VIDA EN PAREJA LÍNEA DE ACCIÓN ASISTENCIA PSICOSOCIAL FAMILIA, dimensión afectiva **Encuentro de parejas:** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, el objetivo es definir un proyecto común, estableciendo un compromiso entre las dos personas para compartir una vida; este compromiso será la fuerza que los impulse todos los días a luchar por su cumplimiento y el que mantendrá el amor, el deseo y la pasión por su pareja y familia. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad.	
18	**ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** Rollo de pechuga rellena 300 gramos, arroz blanco 80 gramos, ensalada tropical 80 gramos, Puré de papa 100 gramos, 01 vaso de gaseosa, **Opción 2:** Carne de cerdo en salsa natural de 160 gramos, Pechuga rellena de vegetales en salsa de champiñones 160 gramos, 80 gramo de Arroz bicolor (apio y zanahoria), 80 gramos Papa a la parmesana. **Opción 3:** 160 gramos de Carne de res en salsa de champiñones y tocineta, 160 gramos de Pechuga rellena de queso en salsa maracuyá, 80 gramos de Arroz con ajonjolí negro, Croquetas de papa. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el	

	pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
19	**PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA** **LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA PSICOSOCIAL** **FAMILIA, dimensión afectiva** Prevención de hogar libre de violencia: El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, el objetivo es Fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** **El oferente deberá disponer de** •Papelería: (papel sticker para imprimir-marcadores-cartulina bombas R12-pelota de goma-tijeras-cinta- colbón). **REFRIGERIO** **Opción 1:** Pastel de pollo con café en leche o gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 2:** Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 3:** sándwich de pollo, jugo en caja de 200 ml). Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el	

	pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
20	**PREVENCIÓN DE HOGAR LIBRE DE VIOLENCIA** **LÍNEA DE ACCIÓN: ASISTENCIA PSICOSOCIAL** **FAMILIA, dimensión afectiva** Prevención de hogar libre de violencia: El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, el objetivo es Fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **REFRIGERIO** **Opción 1:** Pastel de pollo con café en leche o gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 2:** Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 3:** sándwich de pollo, jugo en caja de 200 ml). Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
21	**ACTIVIDAD RECERATIVA. Línea de intervención: NIÑEZ -JUVENTUD – ADULTEZ Y FAMILIA** **Dimensión:** Uso del tiempo fuera del trabajo y comunicación y relaciones interpersonales. **Objetivo:** contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales,	

humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades.

Línea de acción: Recreación deporte y cultura. (recreación) Apoyo psicosocial (fortalecimiento de valores)

El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido.

Lugar: Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca).

Participantes: Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad.

DEBE INCLUIR:

01 persona que realice trabajo de recreacionista.

Actividades a realizar las cuales serán requeridas antes de cada actividad por el supervisor y/o responsable de la actividad máximo 03 actividades:

- Concurso de habilidades y destrezas
- Actividad de obstáculos
- Match recreativo
- Actividades de recreación dirigida.
- Bailo terapia
- Rumba terapia
- Manualidades diversas.

El recreador deberá disponer de los diferentes materiales didácticos necesarios para el desarrollo de cada actividad dispuesta y coordinada para cada lugar según el requerimiento realizado máximo 03 actividades, durante el evento.

HIDRATACIÓN

Opción 1: Botella de agua PET por 600 ml, 01 bocadillo 40 gramos.

Opción 2: Bebida hidratante (Isotónica) por 600 ml y una manzana verde.

Opción 3: Pastel de pollo con café en leche o gaseosa en vaso de 7 onzas.

Opción 4: Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas.

Opción 5: sándwich de pollo, jugo en caja de 200 ml).

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
22	**ACTIVIDAD RECERATIVA. Línea de intervención: NIÑEZ -JUVENTUD – ADULTEZ Y FAMILIA** **Dimensión:** Uso del tiempo fuera del trabajo y comunicación y relaciones interpersonales. **Objetivo:** contribuir, al cumplimiento de los objetivos sociales, culturales, humanitarios, o relacionados con los derechos del hombre, que promueven acciones nacionales e internacionales y despiertan el interés sobre los programas y actividades. **Línea de acción:** Recreación deporte y cultura. (recreación) Apoyo psicosocial (fortalecimiento de valores**).** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **HIDRATACIÓN** **Opción 1:** Botella de agua PET por 600 ml, 01 bocadillo 40 gramos. **Opción 2:** Bebida hidratante (Isotónica) por 600 ml y una manzana verde. **Opción 3:** Pastel de pollo con café en leche o gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 4:** Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas.	

	Opción 5: sándwich de pollo, jugo en caja de 200 ml). Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
23	**SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL, Línea de intervención: FAMILIA** **Dimensión:** Uso del tiempo fuera del trabajo; Relaciones familiares Y Comunicación y relaciones interpersonales. **Objetivo:** Para esta línea se estableció la estrategia "Felicidad en familia" que brindar atención integral a las familias como elemento esencial de la sociedad, a través de acciones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y convivencia. **Línea de acción:** Recreación deporte y cultura. (Salida de integración con actividades pedagógicas) Apoyo psicosocial (Construyendo familias funcionales y fortalecimiento en valores) El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido. **Lugar:** El lugar de ejecución de la actividad deberá ser un Centro recreacional, finca, parque o escenario similar ubicado en la Jurisdicción de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás localidades adscritas al Departamento de Policía Putumayo, (Todos los trece municipios del departamento Putumayo incluido San Juan de Villalobos y Piamonte cauca). La selección del lugar se realizará en coordinación y previa aprobación del supervisor del contrato. **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. El lugar debe contar como mínimo, cancha de fútbol, polideportivo múltiple, Piscinas para adultos, Piscina para niños, áreas verdes, Así mismo, deberá cumplir con todas las exigencias, normas y protocolos vigentes establecidos por el Gobierno Nacional para la adecuada atención al público. **LA ACTIVIDAD DEBE INCLUIR:**	

	• **REFRIGERIO:** **Opción 1:** Pastel de pollo con café en leche. **Opción 2:** Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas. • **ALMUERZOS** **Opción 1:** Carne oreada, chorizo, yuca al vapor gaseosa en vaso de 7 onzas. **Opción 2:** mojarra frita de 500 gr, patacones, yuca al vapor, porción de limón y limonada de panela en vaso de 7 onzas. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. En caso de variación en el número de participantes, el pago se realizará conforme al número de asistentes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado por persona. **Costo de ingreso y uso del escenario:** El contratista deberá asumir en su totalidad los costos asociados al ingreso, alquiler, uso y/o acceso al lugar donde se desarrolle la actividad (centro recreacional, finca, parque o escenario similar), incluyendo el valor de las entradas de los participantes, sin que ello genere costos adicionales para la entidad contratante. En consecuencia, el valor ofertado por persona deberá incluir todos los gastos directos e indirectos requeridos para la ejecución de la actividad, tales como: ingreso al sitio, uso de instalaciones, logística, materiales, alimentación y demás servicios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	
24	**COMPARTIENDO CON EL COMANDANTE. Línea de acción: ADULTEZ Líneas de acción** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, para el Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales. **Objetivo:** Es un periodo en el que muchas personas alcanzan una máxima responsabilidad personal y social, permitiendo afrontar la vida con mayor seguridad y serenidad. Para esta línea se estableció la estrategia "Mi hogar, mi felicidad" que estimula el desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales del personal que labora en la Institución, coadyuvando a su bienestar y profesionalismo **Desarrollo:** "jornada recreativa – intervenciones lúdicas recreativas": Esta actividad busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, trabajo en equipo, bajar los índices de estrés y mejoramiento del clima laboral, orientado de las siguientes maneras:	

	Lugar: Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **LA ACTIVIDAD INCLUYE** Se dispondrá de los diferentes materiales didácticos necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades, durante 02 horas. **REFRIGERIO** **Opción 1:** sándwich en pan de 15 cm, pepperoni y jamón, vegetales y queso americano (incluye diferentes tipos de salsas) acompañado de jugo de caja de 200 ml. **Opción 2:** Perro caliente, el cual debe contener: pan blanco, salchicha de 80 gramos, papa frita triturada, queso rallado, cebolla en cuadros, y salsas acompañado de un jugo en caja de 200 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
	FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Línea de intervención ADULTEZ **Dimensión:** Uso del tiempo fuera del trabajo y relaciones familiares **Objetivo:** Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la Institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. **Línea de acción:** recreación deporte y cultura (Visitas a lugares de interés cultural y jornada recreativa) apoyo psicosocial (Fortalecimiento del autocuidado).	

25	El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **Desayunos:** **Opción 1:** Jugo de naranja 10 oz, chocolate o café con leche 8 oz, queso 30 gr, pastel de pollo (huevo, queso, jamón) 100 gr, arepa 50 gr. **Opción 2:** Sándwich 150 gr, jugo de naranja 10 oz, fruta (papaya – melón) 80 gr. **Opción 3:** típico tamal, pan, jugo de naranja 10 oz, queso 30 gr y chocolate 8 oz. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
	JORNADA RECREATIVA (DIA DEL DULCE) LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ - Dimensión Afectiva. El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca).	

26	**Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** La actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo mínimo de 05 horas, incluye • Decoración temática para evento "Día Dulce", que incluya como mínimo: ambientación del espacio principal (zona de integración y recreación), arreglo de mesas para la disposición de dulces y refrigerios, elementos decorativos acordes a la temática (globos, telas, figuras alusivas, dulces decorativos, centros de mesa, personajes infantiles u ornamentación lúdica), así como el uso de colores llamativos y/o institucionales, de conformidad con los lineamientos previamente definidos y aprobados por el supervisor del contrato. • servicio de animación y show artístico dirigido por uno o varios funcionarios encargados de realizar mencionada actividad certificados que cuenten con los conocimientos necesarios, • premiación, logística. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** **Celebración día dulce** Desarrollo de un espacio de interacción y creatividad que permiten establecer lazos de desarrollo social y de personalidad a través de una actividad dinámica apoyada por actividades, juegos y mucha diversión para los niños participantes. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** perro caliente de 300 gramos, compuesto de (pan perro, salchicha, 50 gramos de queso, papas y salsas variadas), 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 2:** hamburguesa personal de 300 gr compuesta por pan hamburguesa, una tajada de queso, una porción de carne de hamburguesa, una tajada de jamón, 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 3:** porción de pizza 200 gr (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 4:** Cajita feliz (compuesto por los menos anteriores a mitad del tamaño señalado más un juguete didáctico respetando el género del menor) Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad,	

	tales como logística, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
27	**JORNADA RECREATIVA (DIA DULCE) LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ - Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. **Lugar:** Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás localidades adscritos al Departamento de Policía Putumayo, (Todos los trece municipios del departamento Putumayo incluido San Juan de Villalobos y Piamonte cauca). **Participantes:** uniformados, no uniformados y beneficiarios de los mismos el oferente ofertara el servicio completo para 1 persona. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** La actividad comprende una tarde de entretenimiento con un tiempo lo que dure el evento e incluye. • Decoración temática para evento "Día Dulce", que incluya como mínimo: ambientación del espacio principal (zona de integración y recreación), arreglo de mesas para la disposición de dulces y refrigerios, elementos decorativos acordes a la temática (globos, telas, figuras alusivas, dulces decorativos, centros de mesa, personajes infantiles u ornamentación lúdica), así como el uso de colores llamativos y/o institucionales, de conformidad con los lineamientos previamente definidos y aprobados por el supervisor del contrato. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** perro caliente de 300 gramos, compuesto de (pan perro, salchicha, 50 gramos de queso, papas y salsas variadas), 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 2:** hamburguesa personal de 300 gr compuesta por pan hamburguesa, una tajada de queso, una porción de carne de hamburguesa, una tajada de jamón, 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 3:** porción de pizza 200 gr (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 4:** Cajita feliz (compuesto por los menos anteriores a mitad del tamaño señalado más un juguete didáctico respetando el género del menor) Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de	

	conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
28	**JORNADA RECREATIVA (DIA DEL DULCE) LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. NIÑEZ - Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** **Celebración día dulce** Desarrollo de un espacio de interacción y creatividad que permiten establecer lazos de desarrollo social y de personalidad a través de una actividad dinámica apoyada por actividades, juegos y mucha diversión para los niños participantes. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** perro caliente de 300 gramos, compuesto de (pan perro, salchicha, 50 gramos de queso, papas y salsas variadas), 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 2:** hamburguesa personal de 300 gr compuesta por pan hamburguesa, una tajada de queso, una porción de carne de hamburguesa, una tajada de jamón, 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 3:** porción de pizza 200 gr (hawaiana, pollo con champiñones y mixta), 01 jugo en envase Tetrapak diferentes sabores de 200 ml. **Opción 4:** Cajita feliz (compuesto por los menos anteriores a mitad del tamaño señalado más un juguete didáctico respetando el género del menor)	

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
29	**ESTIMULOS E INCENTIVOS AL PERSONAL LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ-FAMILIA-Dimensión Afectiva.** **Taller de manualidades:** El desarrollo de esta actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos, y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de • Figuras artesanales de (30 cms) y manualidades propias de la región (hechas en base de madera, tejidos y/o chaquira) • Anchetas con productos típicos de la región. **REFRIGERIO** **Opción 1:** Croissant de pollo y/o jamón y queso, 01 gaseosa 250 ml. **Opción 2**: 01 sándwich de jamón y queso, 01 bebida a base de malta 330 ml. **Opción 3:** 01 empanada de pollo o carne, 01 gaseosa 250 ml.	

	Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por evento. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
30	**ACTIVIDAD DE CELEBRACIONES ESPECIALES SOCIALES CULTURALES HUMANITARIAS - Dimensión espiritual.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, para el desarrollo de cada uno de los proyectos que emprendemos, es importante encontrar el propósito de vida, cultivar el bienestar espiritual, alimentar la fe, con valores principios y virtudes que nos conecten eficientemente con la vocación policial y el rol que se ejerce con nuestro núcleo familiar. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** La actividad comprende de realizar un acompañamiento a la familia a la cual tuvo la pérdida del ser querido el cual es el motor de vida de la familia. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** **Acompañamiento de apoyo emocional:** Desarrollo de un espacio de interacción que permiten establecer lazos de desarrollo social y de personalidad a través de una actividad dinámica apoyada por la dimensión espiritual. **ELEMENTOS A ENTREGAR** • Decoración temática para evento de conmemoración o luto, que incluya como mínimo: ambientación del espacio principal (zona ceremonial o de homenaje), arreglo de mesas principales, elementos decorativos acordes a	

	la solemnidad del evento (telas en tonos sobrios, arreglos florales preferiblemente en colores blancos o neutros, velas o elementos simbólicos de respeto, centros de mesa discretos), así como el uso de colores institucionales y/o tonos oscuros, de conformidad con los lineamientos previamente definidos y aprobados por el supervisor del contrato. • Suministro de corona fúnebre para actos de luto, que incluya como mínimo: una (01) corona mediana elaborada con flores naturales, preferiblemente lirios u otras especies de tonalidades blancas o sobrias, dispuestas en arreglo circular sobre base estructural firme; deberá incluir cinta o banda con mensaje conmemorativo, cuyo contenido será previamente concertado entre el contratista y el supervisor del contrato. El diseño deberá guardar armonía, sobriedad y respeto acorde con la naturaleza del evento. **REFRIGERIO:** **Opción 1:** Pastel de pollo con café en leche. **Opción 2:** Empanada mixta con gaseosa en vaso de 7 onzas. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
31	**ESTIMULOS E INCENTIVOS AL PERSONAL LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - FAMILIA – Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos, y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad.	

	PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de **ELEMENTOS A ENTREGAR** 01 Ancheta dulce; que contenga 01 caja galletas surtidas, 01 tarro de durazno por 280gr, 01 sobre de mermelada por 250gr, bolsa chocolates variados por 60 unidades, 01 tarro de salchichas tipo Viena por 150gr, salsas. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
22	**ESTIMULOS E INCENTIVOS AL PERSONAL LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - FAMILIA – Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos, y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de **REFRIGERIO** **Opción 1:** Porción de fruta picada (variedad) por 600 gramos acompañada de bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 2:** Porción de fruta picada por 600 gramos acompañada de un bocadillo o	

	postre y bebida hidratante (Botella de agua PET por 600 ml) **Opción 3:** 03 Deditos de queso 200 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 4:** Postre a base de leche y fruta de acuerdo a escogencia del supervisor **Opción 5:** Pastel hojaldrado de pollo o carne con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 6:** Sándwich de pollo (tomate, lechuga, cebolla 400 grs con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 7:** Sándwich de jamón y queso con bebida (jugos naturales en vaso desechable con tapa de 15 onzas) **Opción 8:** 01 fruta (manzana, pera, banano) y 01 botella de agua PET por 600 ml Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por evento. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
33	**ESTIMULOS E INCENTIVOS AL PERSONAL LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - FAMILIA - Dimensión física.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos, y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS**	

	Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de **ELEMENTOS A ENTREGAR** El oferente deberá suministrar un (01) trofeo, el cual podrá corresponder al primer, segundo o tercer lugar, de acuerdo con la necesidad definida por el supervisor del contrato. El trofeo deberá contar con las siguientes especificaciones: altura de 18 cm por 12 cm de ancho, elaborado en acrílico de 5 mm de espesor, con base en madera de pino. Deberá incluir la respectiva marcación o placa alusiva al puesto (primer, segundo o tercer lugar), conforme a los lineamientos establecidos. **REFRIGERIO** **Opción 1:** Croissant de pollo y/o jamón y queso, 01 gaseosa 250 ml. **Opción 2**: 01 sándwich de jamón y queso, 01 bebida a base de malta 330 ml. **Opción 3:** 01 empanada de pollo o carne, 01 gaseosa 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por evento. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
34	**ESTIMULOS E INCENTIVOS AL PERSONAL LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - FAMILIA - Dimensión física.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos, y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios	

	requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de **REFRIGERIO** **Opción 1:** Croissant de pollo y/o jamón y queso, 01 gaseosa 250 ml. **Opción 2**: 01 sándwich de jamón y queso, 01 bebida a base de malta 330 ml. **Opción 3:** 01 empanada de pollo o carne, 01 gaseosa 250 ml. Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por evento. Lo anterior previa coordinación con el supervisor. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
35	**ESTIMULOS E INCENTIVOS AL PERSONAL LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - FAMILIA - Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos, y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** Para el desarrollo de esta actividad, se requiere de	

	ELEMENTOS A ENTREGAR **Opción 1:** Suministro de una (01) placa de reconocimiento tipo escritorio, con dimensiones de 18 x 24 cm, elaborada en madera o vidrio, que incluya el escudo de la Policía Nacional de Colombia en acabado troquelado o impreso, con aplicación de esmalte al fuego o técnica equivalente de alta calidad. La placa deberá contar con impresión digital del diseño institucional sobre la superficie, así como base de soporte adecuada al material, conforme al diseño y contenido previamente aprobado por el supervisor del contrato. **Opción 2**: Suministro de una (01) moneda conmemorativa institucional, elaborada en material metálico tipo medalla (aleación metálica o zamak), con acabado troquelado en alto y bajo relieve, que incluya diseño alusivo institucional (ej. escudo, insignia o elementos representativos del departamento del Putumayo). La pieza deberá contar con acabados envejecidos, esmaltados o pulidos según diseño aprobado, garantizando durabilidad, nitidez en los detalles y presentación de carácter conmemorativo. El diseño final deberá ser previamente validado por el supervisor del contrato. **Opción 3:** Suministro de un (01) lapicero tipo ejecutivo, elaborado en material metálico o de alta calidad, con acabado elegante (mate o brillante), que incluya sistema de tinta funcional. Deberá entregarse con estuche individual de presentación rígido o semirrígido, y contar con marcación personalizada (nombre de la persona o mensaje institucional) mediante grabado láser o técnica equivalente de alta durabilidad. El diseño y contenido de la marcación deberán ser aprobados por el supervisor del contrato. **Opción 4:** Suministro de una (01) agenda personalizada tipo escritorio o ejecutiva, elaborada en material resistente (cuero sintético, cartón prensado o similar), que incluya diseño impreso o grabado en la portada con elementos institucionales y/o personalización (nombre de la persona o mensaje conmemorativo). La agenda deberá contar con hojas internas impresas, encuadernación firme y acabados de calidad, garantizando durabilidad y adecuada presentación. El diseño deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato. Lo anterior previa coordinación con el supervisor, se debe cotizar por evento. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
	ESTIMULOS E INCENTIVOS AL PERSONAL LÍNEA DE ACCIÓN - RECREACIÒN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - FAMILIA - Dimensión Afectiva. El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, actividad desarrollada al aire libre orientada con fines educativos, y de formación de la persona. Va más allá que las actividades de aventura o visitas a	

36	lugares naturales. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca). **Participantes:** Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **ELEMENTOS A ENTREGAR** Suministro de una (01) ancheta con productos representativos del departamento del Putumayo, que incluya como mínimo: una (01) bolsa de café, una (01) panela de tamaño mediano, un (01) paquete de galletas de 90 gramos, un (01) paquete de sacha inchi, un (01) tarro de mermelada de 250 gramos, un (01) tarro de pimienta de 200 gramos, un (01) paquete de bocadillo de 40 gramos por 25 unidades, y una (01) máscara autóctona de tamaño mediano con colores tradicionales. Los productos deberán ser de buena calidad, con adecuada presentación, empaque seguro y acorde para entrega tipo obsequio, garantizando condiciones de higiene y conservación. La composición final de la ancheta deberá ser previamente aprobada por el supervisor del contrato. **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de un (1) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
37	**ENCUENTROS FECHAS ESPECIALES LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida. **Lugar:** Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca).	

	Participantes: Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad. **PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS** **El oferente deberá disponer de:** • Decoración temática para eventos en fechas especiales, que incluya como mínimo: ambientación del espacio principal (zona ceremonial, recreativa o de integración, según la naturaleza del evento), arreglo de mesas principales, elementos decorativos acordes a la temática definida (telas, flores naturales o artificiales, arreglos ornamentales, elementos alusivos a la celebración), así como el uso de colores institucionales o representativos de la ocasión, de conformidad con los lineamientos previamente definidos y aprobados por el supervisor del contrato. **ALIMENTACIÓN** **Opción 1:** Rollo de pechuga rellena 300 gramos, arroz blanco 80 gramos, ensalada tropical 80 gramos, Puré de papa 100 gramos, 01 vaso de bebida, que podrá corresponder a gaseosa, limonada o jugo. **Opción 2:** Carne de cerdo en salsa natural de 160 gramos, Pechuga rellena de vegetales en salsa de champiñones 160 gramos, 80 gramo de Arroz bicolor (apio y zanahoria), 80 gramos Papa a la parmesana y 01 vaso de bebida, que podrá corresponder a gaseosa, limonada o jugo. **Opción 3:** 160 gramos de Carne de res en salsa de champiñones y tocineta, 160 gramos de Pechuga rellena de queso en salsa maracuyá, 80 gramos de Arroz con ajonjolí negro, Croquetas de papa y 01 vaso de bebida, que podrá corresponder a gaseosa, limonada o jugo. Lo anterior previa coordinación con el supervisor **Nota 1:** El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos. **Nota 2:** El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, decoración, alimentación y demás servicios requeridos. Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.	
38	**ENCUENTROS FECHAS ESPECIALES LÍNEA DE ACCIÓN-RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO. ADULTEZ - Dimensión Afectiva.** El desarrollo de la actividad será liderado por el responsable de Bienestar Social y/o Apoyo Psicosocial, o por el funcionario que designe la unidad, de acuerdo con	

su estructura organizacional, garantizando el acompañamiento institucional requerido, son actividades que buscan promover la diversión, la integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida.

Lugar: Instalaciones de los Distritos, Estaciones, Subestaciones, Puestos de Policía y demás dependencias adscritas al Departamento de Policía Putumayo, o en escenarios externos ubicados dentro de la misma jurisdicción, que cuenten con las condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, previa coordinación y aprobación del supervisor del contrato. Lo anterior, comprendiendo los trece (13) municipios del departamento del Putumayo, así como el corregimiento de San Juan de Villalobos y el municipio de Piamonte (Cauca).

Participantes: Podrán participar uniformados, no uniformados, personal de la reserva activa y sus beneficiarios. El oferente deberá presentar su oferta en valor unitario por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la actividad.

PERSONAL LOGISTICO Y ELEMENTOS

ALIMENTACIÓN

Opción 1: Rollo de pechuga rellena 300 gramos, arroz blanco 80 gramos, ensalada tropical 80 gramos, Puré de papa 100 gramos, 01 vaso de bebida, que podrá corresponder a gaseosa, limonada o jugo.

Opción 2: Carne de cerdo en salsa natural de 160 gramos, Pechuga rellena de vegetales en salsa de champiñones 160 gramos, 80 gramo de Arroz bicolor (apio y zanahoria), 80 gramos Papa a la parmesana y 01 vaso de bebida, que podrá corresponder a gaseosa, limonada o jugo.

Opción 3: 160 gramos de Carne de res en salsa de champiñones y tocineta, 160 gramos de Pechuga rellena de queso en salsa maracuyá, 80 gramos de Arroz con ajonjolí negro, Croquetas de papa y 01 vaso de bebida, que podrá corresponder a gaseosa, limonada o jugo.

Lo anterior previa coordinación con el supervisor

Nota 1: El contratista deberá garantizar las condiciones adecuadas de conservación, transporte y temperatura de los alimentos hasta su entrega, así como el cumplimiento de las normas sanitarias y protocolos vigentes en materia de manipulación y elaboración de alimentos.

Nota 2: El valor unitario ofertado corresponde a un precio por persona, el cual deberá incluir la totalidad de los costos asociados a la ejecución de la actividad, tales como logística, alimentación y demás servicios requeridos.

Para efectos de ejecución y pago, se establece un número mínimo de dos (2) participantes. En caso de que el número de asistentes supere dicho mínimo, el pago se realizará conforme al número de participantes efectivamente atendidos, de acuerdo con el valor unitario ofertado.

ANEXO 2

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS, CON INICIO EN LA FECHA DE EXPEDICION DE LA POLIZA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS, CON INICIO EN LA FECHA DE EXPEDICION DE LA POLIZA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO